

Resumen general

Polígonos	Número de parcelas	Superficie total		
		Há.	á.	ca.
Polígono número 14	35	17	5	50
Polígono número 15	125	41	67	56
Polígono número 16	82	36	32	30
Polígono número 17	55	18	96	10
<b>TOTALES</b>	<b>297</b>	<b>114</b>	<b>1</b>	<b>46</b>

Con todo ello se da cumplimiento a lo preceptuado en los artículos noveno y décimo de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; décimo del Reglamento para su aplicación, y 52 y 53 sobre urgente ocupación. Madrid, 9 de marzo de 1965.

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se autoriza al Presidente de la Junta Administrativa del Hospital de San Jaime de Cardona (Barcelona) para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 27 de febrero de 1965.

Peticionario: Presidente de la Junta Administrativa del Hospital de San Jaime de Cardona (Barcelona)

Clase de rifa: Benéfica.

Combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de septiembre de 1965

Número de papeletas que se expedirán: 70.000.

Números que contendrá cada papeleta: Uno.

Precio de la papeleta: 15 pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Premio único.—Un automóvil marca «Seat 1.500», matrícula B-394200; número de motor, CA-002009, y de bastidor, CA-005776, valorado en 130.000 pesetas, que se adjudicará al poseedor de la papeleta cuyo número coincida con el del premio mayor del sorteo de la Lotería Nacional de 25 de septiembre de 1965.

La venta de papeletas se efectuará por todo el territorio nacional a través de las personas expresamente designadas para ello y provistas del oportuno carnet expedido por este Centro.

Los gastos de transferencia del automóvil a nombre del agraciado serán de cuenta de éste.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa en cuanto al procedimiento a lo que disponen las disposiciones vigentes.

Madrid, 9 de marzo de 1965.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—2.000-E.

RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se hace público el prospecto de premios para el sorteo que há de celebrarse en Madrid el día 25 de marzo de 1965

El próximo sorteo de la Lotería Nacional, que se realizará por el sistema tradicional, tendrá lugar el día 25 del mes en curso, a las nueve de la mañana, en el Salón de Sorteos, sito en la calle de Guzmán el Bueno, número 125, de esta capital, y constará de diez series de 60.000 billetes cada una, al precio de 250 pesetas el billete, divididos en décimos a 25 pesetas. Se distribuirán 10.500.000 pesetas en 8.772 premios para cada serie, conforme al siguiente prospecto, aprobado por Resolución de 16 de septiembre de 1964:

Premios de cada serie	Pesetas
1 de ...	1.000.000
1 de ...	500.000
1 de ...	250.000
2 de 50.000	100.000

Número de orden	Nombre del propietario	Número de parcela	Superficie		Número de orden	Nombre del propietario	Número de parcela	Superficie		Número de parcela	Superficie	
			Há.	á. ca.				Há.	á. ca.		Há.	á. ca.
4	Luisa Romero Zurrriaga	242	26	22	31	Francisco Martínez Navarro	270	18	60	1	18	60
5	Ruberto Sánchez Sierra	243	25	60	32	Vicente Blay Agustí	271	55	60	2	55	60
6	Luisa Romero Zurrriaga	244	8	80	33	Sofía Bernat Bernat	272	33	30	3	33	30
7	Josefina Bernat Sánchez	245	38	60	34	Vicente Bernat Agustí	273	31	30	4	31	30
8	Josefina Bernat Sánchez	246	61	70	35	Salvador Fabregat Navarro	274	43	30	5	43	30
9	Victoriano Navarro Martínez	247	16	60	36	Vicente Blay Agustí	275	4	30	6	4	30
10	Trinitario Calvet Rubio	248	17	60	37	Antonia Navarro Bernat	276	85	30	7	85	30
11	José Martínez Martínez	249	38	60	38	Vicente Mañez Alambiego	277	18	20	8	18	20
12	Rafael del Toro Martínez	250	17	40	39	Vicente Sánchez Sierra	278	9	30	9	9	30
13	Maria Calvet Navarro	251	17	40	40	Vicente Mañez Alambiego	279	9	20	10	9	20
14	Rafael del Toro Martínez	252	26	80	41	José Sierra Martínez	280	13	30	11	13	30
15	Estado	253	27	20	42	José María Cortell Navarro	281	14	30	12	14	30
16	Manuel Sánchez Romero	254	9	60	43	Estado	282	27	30	13	27	30
17	Valeriano Romero Romero	255	14	20	44	Rafael Zapata Romero	283	32	40	14	32	40
18	Roberto Martínez Martínez	256	38	80	45	Estado	284	7	80	15	7	80
19	Estado	257	10	80	46	Irene Aparicio Romero	285	7	20	16	7	20
20	Pilar Martínez Berge	258	12	80	47	Maria Calvet Martínez	286	29	40	17	29	40
21	Miguel Emilio Romero Berge	259	14	80	48	Isabel Agustí Calvo	287	34	20	18	34	20
22	Trinidad Rosalén Martínez	260	33	30	49	Bautista Alambiaga Agustí	320	39	20	19	39	20
23	Antonio Rodríguez Sánchez	261	82	60	50	Bautista Alambiaga Agustí	321	92	80	20	92	80
24	Hermenegildo Torres Exposito	262	27	60	51	Eduardo Sánchez Sierra	322	15	20	21	15	20
25	Hermenegildo Torres Exposito	263	9	60	52	Isabel Agustí Calvo	323	17	20	22	17	20
26	Francisco Martínez Navarro	264	37	80	53	José Bernat Bernat	324	35	40	23	35	40
26 bis	Antonio Zumaga Bernat	265	34	40	54	Vicente Mañez Alambiaga	325	53	20	24	53	20
27	Máximo Romero Bernat	266	27	27	55	Estado	326	34	20	25	34	20
28	Ramona Bosch Martínez	267	31	44	56	Estado	326	34	20	26	34	20
29	Vicenta Berge Pascual	268	44	66	56	Estado	326	34	20	27	34	20
30	Francisco Martínez Navarro	269	44	66	56	Estado	326	34	20	28	34	20

Total ... 18 96 10

Premios de cada serie	Pesetas
2 de 25.000	50.000
10 de 15.000	150.000
1.854 de 2.500	4.635.000
599 de 2.500 pesetas cada uno, para los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales a las del que obtenga el premio primero	1.497.500
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio primero	247.500
99 ídem de 2.500 ídem id., para los ídem id., del premio segundo	247.500
99 ídem de 2.500 ídem id., para los ídem id., del premio tercero	247.500
2 ídem de 20.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero	40.000
2 ídem de 10.000 ídem id., para los del premio segundo	20.000
2 ídem de 7.625 ídem id., para los del premio tercero	15.250
5.999 reintegros de 250 pesetas cada uno, para los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero	1.499.750
<b>8.772</b>	<b>10.500.000</b>

Para la adjudicación de las aproximaciones de 2.500 pesetas, se entiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y del 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.—Tendrán derecho al premio de 2.500 pesetas, todos los billetes cuyas dos últimas cifras sean iguales y estén igualmente dispuestas que las del que obtenga el premio primero.—Tendrán derecho al reintegro del precio del billete todos aquellos cuya última cifra sea igual a la del que obtenga el premio primero.—Los premios correspondientes a aproximaciones, reintegros y terminaciones serán compatibles entre sí y con cualesquiera otros que puedan corresponder al billete.—Para la adjudicación de las aproximaciones señaladas a los números anterior y posterior de los tres premios mayores, se entenderá que si saliese premiado el número 1, su anterior es el 60.000, y si éste fuese el agraciado, el billete número 1 será el siguiente. El sorteo se efectuará con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. En la propia forma se hará después un sorteo especial, para adjudicar cinco premios de 500 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid. Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones del mismo.—Al día siguiente de efectuado el sorteo se expondrá al público la lista de los números que hayan obtenido premio, único documento por el que se efectuarán los pagos.—Los premios y reintegros se pagarán por las Administraciones en que se hayan expendido los billetes, previa presentación de éstos, de conformidad con lo establecido en los artículos 13 y 18, respectivamente, de la vigente Instrucción de Loterías.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se transcribe lista oficial de las extracciones realizadas y de los números que han resultado premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 15 de marzo de 1965.**

600 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	53
600 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	63
600 premios de 5.000 pesetas cada uno para los números terminados en	95
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	659
60 premios de 10.000 pesetas cada uno para los números terminados en	839
6 premios de 25.000 pesetas cada uno para los números terminados en	1941
6 premios de 25.000 pesetas cada uno para los números terminados en	7649
6 premios de 25.000 pesetas cada uno para los números terminados en	9255
1 premio de 50.000 pesetas para el número	06173
1 premio de 50.000 pesetas para el número	23246
1 premio de 50.000 pesetas para el número	42029
1 premio de 75.000 pesetas para el número	43254

1 premio de 75.000 pesetas para el número	46162
1 premio de 150.000 pesetas para el número	06345
Vendido en Barcelona, Madrid, Sevilla y Almería.	
1 premio de 150.000 pesetas para el número	07122
Vendido en Madrid, Palma de Mallorca, Sevilla Tudela y Málaga.	
1 premio de 150.000 pesetas para el número	46151
Vendido en Sevilla.	
1 premio de 500.000 pesetas para el número	24490
Vendido en Linares, Tolosa, Bilbao, Madrid, León y Zaragoza.	
1 premio de 50.000 pesetas para el número	31220
Vendido en San Fernando, San Sebastián, Barcelona, Madrid y Avila.	
1 premio de 2.000.000 de pesetas (primer premio) para el número	04996
Vendido en Vigo, Barcelona, Burgos, Madrid, Palma de Mallorca y Málaga.	
2 aproximaciones de 55.250 pesetas, para los números 04995 y 04997.	
99 de 5.000 pesetas cada una, para los números 04901 al 05000, ambos inclusive (excepto el número 04996 que ha obtenido el primer premio).	
599 de 5.000 pesetas para todos los números terminados como el primer premio en	96
5.999 reintegros de 500 pesetas para todos los números terminados como el primer premio en	6

Esta lista comprende 8.648 premios adjudicados, para cada serie en este sorteo. La lista desarrollada, con el formato habitual, se expondrá en los sitios de costumbre.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

**RESOLUCION del Servicio Nacional de Loterías por la que se adjudican los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.**

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 87 de la Instrucción General de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Manuela Jurado Sánchez, María Concepción Santos Jiménez, Rosario Martínez Martínez, María Angeles García Peña y María Teresa Díez de la Fuente, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 15 de marzo de 1965.—El segundo Jefe del Servicio,

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**ORDEN de 11 de marzo de 1965 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo número 13.944.**

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 13.944, promovido por doña Paloma Escrivá de Romani y Morenes contra Orden de este Departamento de fecha 28 de enero de 1964, que desestimó reposición interpuesta contra la de 22 de octubre de 1963, sobre inscripción de un aprovechamiento de aguas públicas para riego y usos domésticos, derivados del arroyo de Fuenlabrada, la Sala Tercera del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia en 23 de enero de 1965, cuya parte dispositiva dice así: